



FADE GYL

Federación de Agentes
de Desarrollo Local
de Castilla y León



NOTA DE Prensa

PSOE Y PP SOLICITAN AL GOBIERNO LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Los dos principales partidos de ámbito nacional, PSOE y PP, han presentado sendas Proposiciones No de Ley en el Congreso de los Diputados requiriendo al Gobierno que modifique la Orden Ministerial que regula a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Mientras, la Federación Nacional de Agentes de Desarrollo Local continúa el diálogo con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales iniciado el pasado mes de julio.

El pasado día 22 de septiembre, el Partido Socialista Obrero Español presentó en el registro del Congreso una Proposición No de Ley en la que insta al Gobierno a que en el plazo más breve posible se actualice la normativa de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) para que los Ayuntamientos puedan continuar aprovechando la experiencia y preparación profesional de estos técnicos. El PSOE entiende que los AEDL son necesarios para que las corporaciones locales estén en contacto con las empresas además de aplicar las políticas activas de empleo para lo cual es fundamental los contactos, relaciones, formación y confianza con los diferentes interlocutores.

Por su parte, el Partido Popular también presentó una Proposición No de Ley el día 27 de septiembre instando al Gobierno a que una vez probada la valía y resultados del AEDL, éste pueda continuar desarrollando su labor en el mismo Ayuntamiento o en otro diferente siendo subvencionado anualmente por un periodo superior a los cuatro años.

Ambos partidos entienden que la actual limitación normativa a la labor de los AEDL, consistente en la concesión de una subvención a la contratación de un AEDL por parte de las entidades locales prorrogable anualmente por un periodo máximo de cuatro años y sin poder este AEDL posteriormente optar a otro puesto con la misma subvención en un Ayuntamiento diferente, dificulta el cumplimiento del objetivo marcado por dicho programa. Cuando un AEDL ha adquirido la experiencia y el conocimiento del territorio para desempeñar sus funciones de forma eficiente éste se ve en la imposibilidad de continuar desarrollando su labor y los Ayuntamientos se ven privados de este profesional.

La Federación Nacional de Profesionales del Desarrollo Local (FEPRODEL) lleva reivindicando ésta y otras mejoras en la normativa desde el año 2002. En el mes julio de 2004, se inició un proceso de diálogo con la entrevista mantenida con el Director General del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM), Valeriano Baillo, en la cuál se comprometió con FEPRODEL en que ésta participaría activamente en el proceso de redacción de una nueva normativa. Este proceso continuó con la reunión mantenida el pasado día 22 de septiembre con el Subdirector General del Servicio Público Estatal donde se informó que se estaba redactando un borrador y se acordó en mantener los contactos.

En la Asamblea General Extraordinaria de FEPRODEL celebrada en Medina del Campo (Valladolid) los días 24 y 25 de septiembre los participantes evaluaron el proceso de negociación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el marco de la redacción de una nueva normativa para el Desarrollo Local valorando dichas conversaciones como muy positivas y existiendo una estrecha colaboración entre ambas partes. Desde FEPRODEL se desea que en esta nueva legislación la figura del AEDL salga reforzada como técnicos expertos en materias de empleo y desarrollo local debido a la formación y experiencia que acumulan dichos profesionales. Además, desde FEPRODEL se insta a todas las administraciones, estatal, regionales y locales, a crear estructuras estables para que las políticas de desarrollo local llevadas a cabo en los últimos años no se abandonen.